



Acuerdos de la Junta Extraordinaria de Centro del 22 de abril de 2022

- Se constituye la nueva Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, con la incorporación de los nuevos miembros
 - Ángel Hierro Moreno
 - Antonio Lizcano Giles
 - Montserrat San Martín Pérez
 - Selina Serrano Escribano
 - José Luis Zafra Gómez
 - Mimoun Amarouch Zarioh
 - Mohamed Amed el Mokhtari
 - Pablo Andújar Iglesias
 - Raed Assousi Ahmed
 - Jennifer Boukili Espinosa
 - Pablo Villegas Illázquez
- Se ratifican los acuerdos alcanzados en la Comisión Permanente de Gobierno celebrada el 4 de marzo de 2022. Donde se propuso:
 - Crear la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla.
 - Programa de ayudas cofinanciadas por la Facultad.
 - Plan a seguir por la Comisión de Calidad de Centro.
- Se aprueban las ayudas de investigación (nueva convocatoria) para el profesorado de la Facultad.
- Aprobación del programa de apoyo a la Docencia práctica.
- Elección de miembros para cubrir vacantes en las comisiones delegadas de la Junta de Centro:
 - Comisión de Gobierno. En alumnos (2 vacantes) Raed Assousi Ahmed y Pablo

Villegas Illázquez. Y en el sector PAS, Ángel Hierro Moreno.

- Comisión de Ordenación Académica y Convalidaciones: 2 vacantes de estudiantes, se presentan Raed Assousi Ahmed y Pablo Villegas Illázquez.
 - Comisión de Investigación: se presenta, M^a Carmen Burgos.
 - Junta Electoral: en el sector PAS, Lucas Santos.
 - Comisión de Sostenibilidad: en el sector estudiantes Raed Assousi Ahmed y Pablo Villegas Illázquez. Por el sector profesorado: Montserrat San Martín y Selina Serrano.
 - Comisión de Igualdad, Conciliación e Inclusión: por el sector profesorado: Dolores Rueda, Carmen Burgos, Monserrat San Martín y Selina Serrano.
 - Comisión de Calidad del Centro: se presenta Juan Manuel Fernández Millán.
- Se aprueba la creación de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad. Esta Comisión tiene como objetivos proponer la distribución de fondos y examinar las cuentas, antes de que la Junta de Centro deba reunirse y aprobarse. Siendo, realmente, una novedad en el centro. Debe estar compuesta por el Decano/a, la persona responsable de asuntos económicos del Campus, el Administrador, 2 estudiantes y 2 profesores. Esta Comisión empezará a funcionar como no permanente y estará compuesta por el Sr. Decano (Alejandro Martínez), la Secretaria (M^a Carmen López), el Administrador (Ángel Hierro) la persona responsable de asuntos económicos del Campus (Cristina Bueno), dos profesores (Cristina Campos y Silverio Cantero) y dos estudiantes (Raed Assousi Ahmed y Pablo Villegas Illázquez).
- Se aprueba la creación de una Comisión de Infraestructuras de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y concreción de sus competencias. Esta Comisión no permanente, debería realizar los estudios de distribución de espacio, sobre todo de despachos. Debería haber una sala para profesores asociados y una sala de sustitutos interinos. Una redistribución por titulación o área de conocimiento. La propuesta es que esté formada por la secretaria, el Sr. decano, el administrador y 5 profesores permanentes, 2 profesores no permanentes y 2 alumnos. Que se reúna antes del próximo curso y vele por el funcionamiento y se apruebe por todos. El uso de los espacios públicos debe ser racional y esta comisión trabajará para buscar el mayor consenso. La composición sería: Sr. decano (Alejandro Martínez), la secretaria (M^a Carmen López), el administrador (Ángel Hierro), 2 estudiantes, (Raed Assousi Ahmed y Pablo Villegas Illázquez.) y los profesores: Rocío Llamas, Selina Serrano, Montserrat San Martín, Cristina Campos, Antonio Moreno y Juan Manuel

Fernández.

- Aprobación de la liquidación del Presupuesto del año 2021.
- Determinación del Presupuesto asignado a la Facultad para el año 2022. Se informa que los ingresos del presupuesto son 19.000€ de la Universidad, 30.000€ de la Ciudad Autónoma, 14000€ del programa de apoyo a la docencia práctica, 4.000€ para las olimpiadas de economía, 681€ para Jornadas, en total unos 71.000€, tal y como informa el Sr. Vicedecano de AAEE.
- Presentación y Aprobación de la Memoria de Gestión del año 2021. Se somete a votación a mano alzada, y se aprueba con 16 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.
-